



DESTINATARIO:

DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA AFINES A LAS
MATERIAS DE LA EvAU 2020- 2021

ASUNTO: Solicitud de profesorado para la EvAU del curso 2020-2021.

La Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad tiene entre sus funciones la designación de los tribunales calificadoros, garantizando que todos los ejercicios puedan ser calificados por vocales especialistas de las distintas materias incluidas en las pruebas.

Para llevar a cabo dicho cometido la Comisión, en su reunión de 19 de noviembre de 2020, aprobó un acuerdo relativo al profesorado integrante de los tribunales calificadoros de la EvAU, según el cual se considera especialista al personal docente universitario con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza que imparta docencia, y que esté adscrito a las áreas de conocimiento relacionadas con cada materia, de conformidad con lo que figura en el Anexo I de dicho Acuerdo, confeccionado según las indicaciones hechas por los armonizadores de las distintas materias.

Los acuerdos de la Comisión Organizadora pueden consultarse en la siguiente dirección:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/evau/reuni>

La compleja tarea de componer los oportunos tribunales es facilitada en gran medida si se dispone del mayor número posible de voluntarios para intervenir en la corrección. Es por ello que solicito su colaboración informando al profesorado de su departamento, especialista de las distintas materias, de la posibilidad de ofrecerse voluntario para formar parte de los tribunales calificadoros de la prueba de acceso en las asignaturas que figuran en el cuadro adjunto.

A partir de este curso, la solicitud de voluntariedad deberá ser realizada personalmente por cada profesor/a accediendo a la **aplicación informática TRIBUNAL**, mediante las credenciales personales (NIP y contraseña administrativa) en el siguiente enlace:

<https://janovas.unizar.es/tribunal/tr100bienvenida.faces>

Además, se enviará un mensaje de correo electrónico al profesorado de las áreas de conocimiento correspondientes, informándoles de la posibilidad y del procedimiento a seguir para manifestar su disposición a participar en la corrección de la EvAU.

Es por lo que le solicito la máxima difusión entre el profesorado de su departamento para que accedan a la aplicación TRIBUNAL y cumplimenten el **formulario telemático** correspondiente **antes del 10 de marzo de 2021**.

Muchas gracias por su colaboración.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Presidente de la comisión organizadora de la evaluación de bachillerato para el acceso a la Universidad, FERNANDO DANIEL ZULAICA PALACIOS [P.D. del Rector, Resolución de 21 de enero de 2021, BOA nº 29 de 11 de febrero] | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3.c) de la Ley 39/2015.

CSV: 982b276ee4c8378b82f46c92f4791613	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FERNANDO DANIEL ZULAICA PALACIOS	Presidente de la Comisión Organizadora EvAU	19/02/2021 12:23:00	

